



RESOLUCIÓN 039 DE 2024

(14 de mayo)

Por la cual se modifica la Resolución 019 de 2024 que estableció el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el Segundo Semestre Academico de 2024 para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24°, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante la Resolución 019 de 2024, se estableció el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el Segundo Semestre Academico de 2024, para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que dadas diferentes solicitudes de aspirantes a postularse en la Universidad para analizar la posibilidad de ampliar el plazo de inscribirse y debido a los cambios que ha venido presentando los calendarios de publicación de resultados de la prueba Saber 11, por parte del ICFES.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 10 del 14 de mayo de 2024, determinó modificar las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2024 para los programas de Pregrado de la Universidad dadas las consideraciones presentadas.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2024 para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
1. PROMOCIÓN	
Página WEB y Emisora Universitaria	Del 15 de abril al 17 de junio de 2024
2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	









TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de Pines:	Del 15 de abril al 17 de junio de 2024
Inscripciones: vía Internet – Página WEB	Del 15 de abril al 18 de junio de 2024
Aplicación de Pruebas especiales	Examen Médico Deben enviar certificado de EPS al correo bienestar.salud@uptc.edu.co
- Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	Aptitud Física: 19 y 20 de junio de 2024
- Artes Plásticas y Visuales	Prueba de Aptitud Especial: 19 y 20 de junio de 2024
Recepción de solicitudes de casos especiales contemplados en Acuerdo 015 de 2021	Del 15 de abril al 17 de junio de 2024
Presentación de pruebas de manejo de lenguaje de señas Colombiano y español escrito, para aspirantes en situación de discapacidad auditiva (Actividad realizada por Bienestar Universitario)	Del 11 al 14 de junio de 2024
Verificación de información a través del ICFES	19 de junio al 05 de julio de 2024
Aplicación Programa de Admisión SIRA	08 de julio de 2024
3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:	
- PREGRADO PRESENCIAL	09 de julio de 2024
- PREGRADO A DISTANCIA Y VIRTUAL	10 de julio de 2024
4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	11 al 19 de julio de 2024
5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	15 al 23 de julio de 2024
6. PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Y/O MATRÍCULA	
- Ordinarias	15 al 25 de julio de 2024
- Extraordinaria	26 de julio de 2024
7. ADMISIÓN Y MATRICULA DE OPCIONADOS	29 de julio al 2 de agosto de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ENRIQUE VERA LÓPEZ Presidente Consejo Académio

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ SANABRIA Secretario Consejo Académico

Proyectó: Martha Rojas/Carolina Medina. Dpto. de Admisiones y Control de Registro Académico Revisó: Javier Andrés Camacho / Director Jurídico



